INFORME DE EVALUACIÓN

I- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de noviembre de 2010, los integrantes del Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2010 "**CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESTRUCCION DE MEDICAMENTOS VENCIDOS**", presentamos el Informe de Evaluación, elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Se designa la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en la Res.N°011-003/09, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios: Q.F Olga De las Nieve Pereira de Rojas, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Abog. Marco Antonio Amarilla por la Direccion de Juridica, la Ing. Nair Catalina Sanchez Fernandez en representación de la Gerencia de Salud y la Q. F Stella Marina Quintana de Perez en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP, en cumpliemiento de la Res. DNCP 1285/09.

De las verificaciones y las deliberaciones efectuadas, surge el presente informe, presentado a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, a los efectos previstos en el art. 10 num. 8 del Decreto 21909/03. Una vez refrendado, este informe debe ser elevado al Señor Presidente del I.P.S., y, por su intermedio, al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para que resuelva sobre la adjudicación. --

II- ANTECEDENTES:

Por NOT-0216-2010-000587 de fecha 19 de mayo de 2010, la Unidad de Farmacoterapéutica solicita los tramites necesarios para un nuevo llamado a Contratacion de Servicios Tercerizados para la recoleccion, traslado, destrucción y disposición final de residuos solidos y semi solidos clasificados toxicos: medicamentos, insumos descartables, reactivos para analisis y drogas varias, rotos y/o deteriorados.

Por Memorando DBS/DLI/N°00776/10 de fecha 27 de julio de 2010, del Departamento de Licitaciones infoma que la contratación es plurianual, el monto a ejecutar para el presente ejercicio es de G. 87.180.000 (Guaraníes ochenta y siete millones ciento ochenta mil) y el monto total a contratar de Gs. 174.360.000 (Guaranies ciento setenta y cuatro millones trescientos sesenta mil).

La Resolución Nº 095-015/10 de fecha 2 de setiembre de 2010, autoriza el llamado a Licitacion por Concurso de Ofertas N°37/10 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESTRUCCION DE MEDICAMENTOS VENCIDOS"**, Art. 1° Autoriza el llamado, conforme a las normativas vigentes, el Art. 2° Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 3° Dispone que se proceda a la invitacion conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N°21.909/03,y su difusión a traves del Sistema de Informaciones de Contrataciones Publicas (SICP).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

NAIR SANCHEZ
Ingeniera Química
Reg. Nº 4285

Por P.R.D.G.B.S. N°1700/10 de fecha 23 de setiembre de 2010, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el inicio del llamado a Licitacion Por Concurso de Ofertas, correspondiente al ID N° 202243.

En fecha 30 de setiembre de 2010 fueron invitadas a las siguientes empresas: Tayi Ambiental S.A, El Farol S.A, Empo LTDA & Asociados, Servicios de Ingenieria y Materiales SA (Sermat), Kuarahy S.A

En fecha 13 de octubre de 2010 por Adenda N° 1 se solicita prorroga de la fecha de apertura de los sobres ofertas, debido a una consulta realizada por posible oferente, cuya apertura queda prorrogada para dia 21 de octubre de2010.

En fecha 21 de octubre de 2010, según acta N° 098 /10, se procede a la apertura del único sobre oferta presentada por el Consorcio TesãiPorã

III- Disponibilidad Presupuestaria:

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N°007459/2010 de fecha 3 de agosto de 2010, la SECCIÓN EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO informó que la Institución posee disponibilidad presupuestaria por un monto de G. 87.180.000 (Guaraníes Ochenta y siete millones ciento ochenta mil) para el presente ejercicio, en el Objeto de Gasto: 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de mantenimiento y reparacion". Obra en el expediente el CDP N°3914/2010 de fecha 3 de agosto de 2010, PAC N° 00202243/2010.

IV- Apertura de Sobres:

En el Acta 098/10 de fecha 21 de octubre de 2010, que siendo las 09:00 hs, se procede a la apertura de la unica oferta presentada.

1. CONSORCIO TESÃIPORÃ: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 181.860.000.- (Guaranies ciento ochenta y un millones ochocientos sesenta mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 10.000.000- (**Guaranies diez millones**). Empresa: ASEGURADORA PARAGUAYA SA ASEPASA Nº de Póliza: 18.1508.04838/000.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

V- INFORME JURÍDICO:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentada por las firmas oferentes en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°37/10 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESTRUCCION DE MEDICAMENTOS VENCIDOS"** y

Mario Amarilla
ABOGADO - M.J. 10226

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05,

- **CONSORCIO TESÃPORÃ.**

MIEMBROS DEL CONSORCIO.

1) SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A (SERMAT S.A.)
2) TAYI AMBIENTAL S.A.

MONTO OFERTA: 181.860.000
GARANTIA: 150 DIAS – 10.000.000.-

La oferta cumple con los requisitos establecidos por la Ley Nº 2051/03 y su de Decreto Reglamentarios Nº 21.909, y Nº 5174/05.

Conclusión: La empresa oferente cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

VI-VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y SUSTANCIAL

Nº de Orden	Documentos Substanciales	Consorcio TesãiPorã
		Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	✓
2	Formulario de Lista de Precios	✓
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	✓
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	✓

NAIR SANCHEZ
Ingeniera Química
Reg. Nº 4285

VII. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma refleja la oferta presentada.

VIII-CUADRO DE OFERTA:

EMPRESA OFERENTE: CONSORCIO TESÃIPORÃ

Item	Código de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario con IVA	Precio Total Cant. Mínima con IVA	Precio Total Cant. Máxima con IVA	Precio referencial	%	Informe de la Comision Evaluadora.
1	76121901-001	Contratación de Servicios Tercerizados para recolección, traslado, destrucción y disposición final de residuos sólidos y semisólidos clasificados toxicos, medicamentos, insumos descartables, reactivos para analisis y drogas varias, vencidos y/o deteriorados del IPS.	kilos	Eventos	15.000	30.000	6.062	90.930.000	181.860.000	5.812	4,30%	Unica oferta, cumple con lo solicitado, se sugiere disminuir la la Cantidad Máxima a 28.762 Kilos a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria, se sugiere adjudicar.
								90.930.000	181.860.000			

IX-ANÁLISIS TÉCNICO:

Posteriormente se procedió a realizar la revisión minuciosa de la unica oferta en su aspecto técnico resultando los siguientes:

La oferta presentada por el Consorcio TesãiPorã, cumple con las Especificaciones Tecnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

X-SUGERENCIA DE ADJUDICACION:

Se sugiere adjudicar la presente contratación, a la oferta presenta por la única empresa oferente, disminuyendo la cantidad máxima a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Cláusula 36.1 de las IAO pag.16 del PBC, el Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de disminuir la cantidad de los suministros requeridos por razones de disponibilidad presupuestaria, o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que extingan la necesidad de la contratación de la totalidad de los Servicios requeridos, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 03/06 de la DNCP, según el siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quiñiana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

NAIR SANCHEZ
Ingeniera Química
Reg. Nº 4285

CONSORCIO TESÃIPORÃ

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario con IVA	Precio Total Cant. Mínima con IVA	Precio Total Cant. Máxima con IVA
1	76121901-001	Contratación de Servicios Tercerizados para recolección, traslado, destrucción y disposición final de residuos sólidos y semisólidos clasificados toxicos, medicamentos, insumos descartables, reactivos para analisis y drogas varias, vencidos y/o deteriorados del IPS.	kilos	Eventos	15.000	28.762	6.062	90.930.000	174.355.244
Son Guaranies ciento setenta y cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro.								**90.930.000**	**174.355.244**

XI. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	2010	2011	Monto Total Adjudicado C/ IVA.
2	**"Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparacion"**	240	87.150.000	87.175.244	174.355.244

XII. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

1. Certificado actualizado de cumplimiento con el IPS, emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal o copia simple de la Planilla de Aportes al Instituto de Previsión Social.
2. Constancia actualizada de no Interdicción.
3. Constancia actualizada de no encontrarse en Quiebra de la Empresa.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISIÓN
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

NAIR SANCHEZ
Ingeniera Química
Reg. Nº 4285